

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### ADVERTENCIA.

Los señores cuyo abono concluye en fin de este mes se servirán renovar si no quieren experimentar retraso en el recibo de los números.

### Seccion editorial.

Tenemos el gusto de insertar á continuación la pastoral publicada por nuestro dignísimo Prelado y que es referente al empréstito pontificio.

Todo cuanto pudiéramos decir en este lugar se encuentra ampliamente consignado en el importante documento á que nos referimos. La ciudad de Córdoba no podrá menos en esta ocasion solemnemente dar una nueva prueba de su acendrado catolicismo, y del interés que le inspiran las tribulaciones que afligen el ánimo esforzado del bondadoso y venerable anciano que ocupa la silla de San Pedro.

Dios en su infinito saber hace pasar á su Iglesia y á los pueblos á quienes ha dado innumerables pruebas de su amparo por dias terribles de prueba, y ciertamente que nos hallamos en uno de esos criticos periodos que van registrados en los anales del cristianismo.

Hé aqui la pastoral:

Nos el doctor D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc.

*A todos nuestros diocesanos del estado eclesiástico y secular, salud con la paz y gracia de Nuestro Señor Jesucristo.*

Bien sabéis, amados hermanos, que varias veces en el transcurso de poco tiempo os hemos dirigido nuestra voz, para manifestaros las angustias que cercaban á nuestro Santísimo Padre Pio IX, por los desórdenes que la revolucion ha introducido en varias provincias de los dominios de la Santa Sede, y ya en su nombre, y ya en el nuestro, os rogábamos y encargábamos dirigiérais vuestras súplicas fervorosas á nuestro buen Dios, Padre de toda misericordia y consolación, para que hiciera serenar la tempestad que tan rodamente combatía la navicilla de San Pedro. Vosotros, A. H., correspondisteis á estas vuestras exhortaciones, y con grande consuelo de nuestro corazón, os hemos visto hondamente conmovidos con la relacion de las tribulaciones que afligian al Santo Padre, y multiplicar vuestras oraciones, uniéndoos á las de la Iglesia, para conseguir un fin tan deseado; y en verdad que así lo esperábamos de vuestra tierna piedad y arraigado catolicismo.

Sin embargo, A. H., los juicios de Dios son un abismo insondable, oculto enteramente para el hombre, y así como allá en el mar de Galilea dormía Jesucristo tranquilamente en la barquilla, mientras las embravecidas olas amenazaban sumerjirla, tambien ahora parece que duerme, permitiendo que la nave de su Iglesia y su diestro piloto el Sumo Pontífice, sufran las grandes tribulacio-

nes de la revolucion, cuyas olas tempestuosas se levantan en ademan orgulloso contando con un triunfo que jamás alcanzarán. El Supremo Gefe de esta nave ha prometido que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno, y esta promesa no faltará, pero entra en el orden de su altísima Providencia no impedir el mal, para que resulten bienes que sirven al cumplimiento de sus grandes designios.

En efecto, A. H., el bondadoso Pontífice Pio IX, probado en las aguas de la contradicción, atribulado con tenaces persecuciones, solicitado con falsas y fraudulentas promesas, acometido con embalzados sofismas, despojado injustamente de una parte no pequeña de sus dominios temporales y amenazado en fin de perderlos todos por la desenfrenada ambición y maquinaciones de hombres revoltosos, azote y mengua de la sociedad moderna, ha permanecido cual muro inexpugnable de la casa de Israel, y columna firme que rechaza los tiros que se le asestan. Sus heroicas virtudes han resplandecido á la faz del universo entero: su paciencia, lenidad y mansedumbre en los trabajos y amarguras, su prudencia y sabiduría para rebatir las malas artes con que se ha intentado sorprenderle; y su fortaleza verdaderamente apostólica para no ceder al temor de grandes calamidades, ni guardar contemplaciones á los manchados con el crimen de usurpacion y despojo de la Iglesia. El Orbe católico lleno de admiración contempla al virtuoso Pontífice y bendice á Jesucristo que inspira á su Vicario en la tierra esa grandeza tan necesaria en dias de tanta confusión y desorden.

Ni este solo bien ha resultado de permitir Dios aquellos males de que antes os hablamos. La persecucion de la Iglesia en la Sagrada Persona del Santo Padre y sus derechos, ha escitado vivamente la fe y la piedad de los católicos de todo el mundo, apresurándose á manifestarle su amor filial y su respeto, con demostraciones las mas significativas y ostensibles. Grandioso y consolador es en verdad el espectáculo que hoy ofrece el catolicismo, que desde las calles de Roma hasta los paises mas apartados de la tierra, envia sus protestas de amor, adhesión y fidelidad, al gefe de la Iglesia, que reprueba con admirable unanimidad los agravios que se le han causado; y que desde el magnete elevado hasta el modesto y humilde jornalero, á proporcion de sus fortunas, le ofrecen á porfía sus intereses para que atienda á la defensa de los derechos sagrados de la misma Iglesia.

Así ciertamente debia suceder, por que A. H., los dominios temporales de la Santa Sede, aunque así se dominan, están intimamente ligados, según el actual orden de la Providencia, con el régimen y gobierno de la Iglesia universal, de la que somos hijos todos los católicos. Cuando esta sociedad santa se halla estendida por todo el Orbe, en todos los paises y naciones del mundo, preciso es que su gefe sea independiente de cualquiera soberano temporal, para que pueda ejercer su autoridad con libertad completa y sin apariencia, ni aun la mas leve sospecha, de estar sus dispo-

siciones subordinadas á influencias interesadas y estrañas.

Ni se diga que hasta para esa libertad de accion en el Sumo Pontífice el que domine en la ciudad de Roma, donde se halla establecida la Santa Sede, porque una soberania tan reducida y de tan escaso poder, es efectivamente nula, no puede constituir la independencia que necesita el que es cabeza de mas de doscientos millones de católicos. Además ¿puede asegurarse que no se arrancar á un dia de su dominio esa misma ciudad, como se le han ocupado violentamente algunas provincias?

Ved pues, A. H., por que os hemos dicho que la causa actual del Sumo Pontífice nos pertenece á todos los católicos: no, no es esta causa la de un Monarca extranjero, al que se le reducen los límites de su reino; es la causa de la gran familia del catolicismo, á quien interesa que su Padre comun viva sin trabas de ningun género, para poder gobernarla de la manera mas conveniente, atendido el estado y la estension de la Iglesia de Jesucristo por todo el mundo. Pero aun existe razon mas poderosa para determinar á todos los buenos católicos á ofrecer sus dádivas al Santo Padre, en las presentes circunstancias de angustia y penuria en que se encuentra. A un Padre que está en necesidad han de socorrerle sus hijos, porque además del amor, obediencia y respeto, se le debe el auxilio material cuando lo necesita, y tal es hoy la situacion de nuestro padre comun el magnánimo cuanto atribulado Pio IX. Por eso en todas las diócesis de España, como en las demás naciones católicas, se han abierto suscripciones de donativos voluntarios, para ayudarle en la árdua y justa empresa de impedir la revolucion en las provincias que aun permanecen fieles bajo su bondadoso mando, y recuperar las que se le han usurpado contra toda justicia y derecho.

Tenemos la complacencia de manifestar, que en nuestra diócesis se nos hicieron indicaciones para acudir con esta clase de socorros pecuniarios en favor del Santo Padre, en los primeros momentos que pudo conocerse su angustia y escasez, aun antes, de que se iniciase este pensamiento en la prensa, ni se publicase haberse ejecutado en otra diócesis; y si por entonces impidieron algunas consideraciones atendibles el realizarlo, y despues lo han retardado otras circunstancias, y principalmente nuestra ocupacion en la Santa Pastoral Visita, hoy que han desaparecido aquellos inconvenientes, y que son mas apremiantes las necesidades que sufrenuestro Padre comun, hoy hacemos un llamamiento general á la piedad y sincero catolicismo de nuestros diocesanos, de los diocesanos de Córdoba que en nada ceden á los demás de España y de todo el mundo, en sus sentimientos de religiosidad y ternura para con el Santo Padre; á todos, A. H., á todos sin excepcion alguna os exhortamos, os pedimos, os rogamos en nombre de Dios y de su Iglesia, que acudais cada uno conforme vuestra posibilidad con generoso desprendimiento á ofrecer vuestros donativos en obsequio de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX á fin de que tenga recursos con que defender y reivindicar sus

derechos, que son los derechos de toda la Iglesia, y de nosotros que somos los hijos de ella. Mis amados diocesanos: nuestro Padre comun está en angustia y tribulacion, y sus hijos debemos consolarle; se halla en necesidad y debemos socorrerle. A nadie se rechaza, y desde la persona mas opulenta hasta el pobre jornalero puede sin rubor alguno depositar su dádiva, sea cuantiosa ó sea pequeña, con la seguridad de que Dios acepta aun mas el afecto del que dá, que el valor de lo ofrecido, y que por ello será tan agradable á sus divinos ojos la moneda del pobre, como la crecida cantidad del rico. Por vuestros respectivos curas párrocos ó en nuestra secretaria de Cámara se admitirán vuestros donativos; estos y vuestros nombres serán inscritos convenientemente, y sin duda alguna serán inscritos tambien en el Cielo, porque auxiliáis con este socorro al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Recibid ahora todos, A. H., en testimonio de nuestro paternal afecto, la pastoral bendición que os damos en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠.

Los párrocos y demás regentes de la cura de almas, serán clara y detenidamente esta nuestra pastoral dos dias festivos, al tiempo del ofertorio de la Misa mayor, para la inteligencia de todos sus feligreses, á los que exhortarán á contribuir con sus dádivas y limosnas para remediar los apuros de la Santa Sede.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á diez y seis de Junio de mil ochocientos sesenta.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.: Lic. Ricardo Miquéz, Pbro. Srio. »

*Conclusion de la sesion celebrada el 21 en el Congreso.*

El Sr. Udaeta, como de la comision sale á su defensa.

Despues de rectificar el Sr. Figueroa, y de una reñida discusion en la que toman parte los señores Madoz, marqués de Corvera y Ardanaz, queda aprobado el art. 2.º

Antes de procederse á la discusion del artículo 3.º, el señor presidente del Congreso Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, hace presente á los señores diputados que S. M. la Reina, ha recibido con suma satisfaccion y agrado la comision encargada de presentar á S. M. el mensaje de contestacion al discurso de la Corona.

Se lee una enmienda que constituye el art. 3.º, y es aprobada igualmente.

Puesto á discusion el art. 4.º lo impugna el Sr. Ortiz de Zárate.

Defiéndelo el Sr. Udaeta, como de la comision, y despues de hablar el Sr. Núñez de Prado, Ortiz de Zárate y Udaeta, se aprueba el art. 4.º

Queda, pues, aprobado el proyecto, tanto en su totalidad como en todos sus artículos.

Se levanta la sesion.  
Eran las cuatro y veinte minutos.

SESION DEL 22.

Congreso.

Se abre la sesion á las dos y media

con escasa concurrencia en las tribunas, siendo presidida por el Sr. Martínez de la Rosa.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion ordinaria.

El Sr. Garrido pregunta á la mesa en qué estado se halla el acta de Olot, y dice que el decoro del Congreso está interesado en que dicha acta se discuta cuanto antes.

El Sr. Alonso Navarro, como de la comision, contesta al señor diputado diciendo, que dicha acta será presentada lo mas pronto posible, y que de este modo se verán satisfechos los deseos del señor diputado interpelante.

En el despacho ordinario se leen varios dictámenes de la comision de peticiones, que quedan sobre la mesa.

El Sr. Gonzalez de la Vega sube á la tribuna, y lee la Memoria formulada por la comision inspectora de la deuda pública sobre el estado en que esta se halla.

El señor presidente anuncia que se imprimirá y repartirá á los señores diputados.

Se aprobó el proyecto de ley sobre obras públicas.

Se aprueba igualmente la concesion de una pensión de cuatro mil reales á doña Isabel de Búrgos, hija de un oficial de ejército muerto en campaña.

El Sr. Gonzalez de la Vega usa de la palabra, apoyando la proposicion presentada por él mismo, sobre la concesion de un ferro-carril de Cádiz á Algeciras, que ponga en comunicacion la capital con las costas del Estrecho.

El señor marqués de Corvera, ministro de Fomento, contesta al Sr. Gonzalez de la Vega, diciendo que este proyecto no ha pasado aun por ninguno de los trámites que prescribe la ley, que no hay de él presupuesto ninguno formado, que no se ha estudiado esa via, que no se ha llevado aun á las Cortes, y que por consiguiente el Congreso no puede tomar en consideracion dicho proyecto de ley.

El Sr. Gonzalez de la Vega rectifica brevemente, y concluye suplicando al señor ministro que, ya que no puede acceder á la admision del proyecto, dé al menos algunas esperanzas de que en su día se llevará á efecto, y que de este modo le obligará á retirar dicho proyecto.

El Sr. Salazar y Mazarredo hace uso de la palabra, apoyando la interpelecion presentada al Congreso sobre el fomento de nuestra marina.

S. S. traza en un discurso de buenas formas la historia de nuestra marina mercante y de guerra, haciendo ver los progresos que de poco tiempo á esta parte ha llegado á adquirir, colocando á nuestra nacion á la altura á que se merece, y haciéndola digna de la consideracion de las potencias de primer órden.

S. S. se estiene con este motivo en graves consideraciones y dice que es necesario atender ante todas las cosas al fomento y engrandecimiento de nuestra marina de guerra, á fin de prevenirnos de cualquiera asechazo que los Estados Unidos puedan meditar entre nuestras ricas Antillas, y sobre todo contra la isla de Cuba, objeto hace muchos años de la codicia de aquel país.

El Sr. Mac-Crohon, ministro de Marina, contesta á algunas observaciones del discurso del Sr. Salazar y Mazarredo, diciendo sin embargo, que está conforme con la mayor parte de lo que se ha indicado en la interpelecion que acaba de esplanar.

S. S. concluye asegurando al señor Mazarredo y al Congreso, que el gobierno está interesado como nadie en el fomento y engrandecimiento de la marina, y que todos sus esfuerzos tienden á no descansar un momento hasta que esta

logre llegar al puesto que de derecho le corresponde.

El Sr. Gonzalez de la Vega hace uso de la palabra para decir que desde el primer día en que tomó asiento en este Congreso, pidió el expediente de las contratas de madera que se habian hecho durante el ministerio del Sr. Quesada; que este se presentó y pidió que se imprimiesen los dictámenes.

S. S. hace con este motivo algunos cargos al referido Sr. Quesada.

Después de varias rectificaciones de los señores Mazarredo, Mac-Crohon, Gonzalez de la Vega y Grandallana, acuerda el Congreso que se pase á otro asunto, dándose este por suficientemente discutido.

El señor presidente levanta la sesion acto continuo.

eran las seis y cinco minutos.

SESION DEL 25.

Senado.

Abierta la sesion á las dos, se aprobó, después de leida, el acta de la última celebrada por este Cuerpo colegislador. Dióse cuenta de que escusaba su presentacion, desde Viena, el Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, nuestro embajador en la referida Corte.

Ha jurado, tomando luego asiento en el Senado, D. Domingo Mascaró, que ingresa en la primera sesion.

Ocupando en seguida la tribuna el señor senador don Manuel José Collado, ha leído la memoria redactada por la comision de senadores y diputados, encargada de vigilar las operaciones de la deuda pública en el próximo pasado año de 1859.

Leida una comunicacion del Congreso, con la que remitia el proyecto de ley de ampliacion de crédito á las empresas de obras públicas, se acordó que pasara á las secciones para nembriamiento de comision.

Se ha votado definitivamente el dictamen sobre el ferro-carril de Manzanares á Andujar y Córdoba, resultando aprobado por 90 bolas blancas contra 4 negras.

Ha quedado sobre la mesa el dictamen de la comision de examen de calidades, admitiendo senador á don Manuel Fuente Andrés.

El conde de Pasionostro amplía su pregunta, acerca de si los jueces pueden sostener litigios en los puntos de su jurisdiccion, siendo victoriosamente contestado por el ministro de Gracia y Justicia.

Quedando el Senado en sesion secreta, se levantó la pública.

eran las tres y media.

Seccion oficial.

-LA GAZETA del 22 no contiene disposicion alguna de interés general.

-La del 23 publica un real decreto disponiendo que el cuerpo militar de Ingenieros de la Armada, mandado restablecer por Real decreto de 9 de Junio de 1848, y que en virtud del art. segundo del mismo debe componerse de 40 Oficiales, constará de 60, distribuidos en las clases siguientes: tres Brigadieres, cuatro Capitanes de navio, 10 Capitanes de fragata, 25 Tenientes de navio y 48 Alféreces de navio.

-Otro promoviendo al empleo de jefe de Escuadra para cubrir vacante al brigadier de la Armada D. Eusebio Salcedo y Reguera.

-Dos admitiendo la dimision que ha presentado D. José Indalecio del Caso del cargo de fiscal de imprenta de Madrid y nombrando para este destino á D. Saturnino Alvarez Bugallal, diputado á Cortes.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Epoca designa al señor marqués

de la Habana como futuro sucesor del señor Mac-Crohon en el ministerio de Marina.

Hablando la Epoca del nuevo é ineficaz manifiesto dado á luz por el ex-infante don Juan de Borbon, dice lo siguiente:

«Creemos, sin embargo, que este documento no es oportuno, porque ha sido precedido, según nuestras noticias, de una carta dirigida por don Juan de Borbon á S. M. la Reina, y concebida, si no en términos iguales, bajo puntos de vista muy parecidos. No sabemos el papel que en todo este asunto presenta el conde de Montemolín y su hermano don Fernando, incapaz este último, por su carácter, de ejercer ninguna iniciativa en cuestiones de esta importancia. Con respecto á estos ex príncipes, únicamente ha llegado á nuestra noticia que hace pocos días intentaron entregar á nuestro embajador en París una carta en la que al parecer reproducian su manifiesto de Tortosa, pero que nuestro representante cerca del vecino imperio se negó á admitir porque no reconocia en ella esplicitamente á Isabel II como Reina de España. Sin embargo, es probable que esta carta haya llegado á manos de S. M. por conductos que no fueran oficiales, y que la ratificacion de lo hecho después de los lamentables sucesos de San Carlos de la Rápita, sea la causa principal, así de las grandes desavenencias que han surgido entre los tres hermanos, como de la insistencia con que don Juan de Borbon reclama sus pretendidos derechos á la corona.»

Segun anunciamos, anteyer á las tres de la tarde fué recibida por S. M. la comision del Congreso encargada de poner en sus reales manos el mensaje de contestacion al discurso del trono; y el Sr. Martínez de la Rosa, presidente de la referida comision, dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: El Congreso de los diputados nos ha confiado el honoroso encargo de poner en vuestras reales manos la contestacion al discurso que V. M. se sirvió pronunciar en la solemne apertura del sòlio.

La nacion entera sabrá con la satisfaccion mas cumplida, que los sentimientos de sus diputados concuerdan en un todo con los que V. M. abraza en su magnánimo corazón, que comparten su entusiasmo por los heroicos hechos del ejército y armada que á tanta altura han elevado el nombre de España.

Tranquila de presente, previsora para lo venidero, camizando por la senda de las mejoras, á la sombra de las instituciones, la nacion abre su pecho á la esperanza, confiando en la Divina Providencia, que con tan claras señales manifiesta la proteccion que dispensa á nuestro glorioso reinado»

S. M. la Reina contestó dando gracias al Congreso de los diputados y confiando en su concurso para hacer el bien del país.

En seguida los diputados tuvieron la honra de besar la mano á S. S. M. M., que ocupaban el trono rodeadas de los ministros y de su servidumbre.

S. M. la Reina vestia un sencillo y elegante traje blanco de seda, con adorno de flores en la cabeza. El aderezo era de riquísimas perlas.

Dice la España del 22:

«Aunque circulan rumores de que se suspenderán el lunes próximo las sesiones de Cortes, nosotros creemos que todavía no haya nada acordado sobre este asunto.

Los cuerpos colegisladores reanudarán sus tareas el 1.º de noviembre.

Dícese que el lunes próximo quedará presentado y leído en el Congreso el

proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias. Este proyecto no podrá ser discutido, en el caso de que llegue á discutirse, hasta el segundo periodo de la presente legislatura.»

Los individuos de tropa procedentes de la guerra de Africa é inutilizados en campaña, que regresan á sus hogares, continuarán percibiendo su haber por completo y la racion de pan, hasta tanto que se adopte una resolucion definitiva acerca de su futura suerte, con arreglo á lo prevenido en real órden de 19 de mayo próximo pasado.

Con objeto de mejorar su instruccion, acompañarán en las inmediaciones del Ferrol, con sus correspondientes tiendas de campaña, tres batallones de infantería de Marina y las compañías de artillería del cuarto regimiento.

Se han librado á favor del ejército de ocupacion de Africa, y contra la tesorería de Cádiz, tres millones de reales, cuya cantidad se considera suficiente para cubrir todas las obligaciones de julio, y parte de agosto próximo.

Tiene por probable uno de nuestros colegas que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes, antes de que termine el actual periodo parlamentario, el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria, y otro pidiendo autorizacion para plantearlo desde luego por via de ensayo y hasta que llegue la ocasion de discutirlo.

Málaga 23. El cólera ha descendido de tal modo, que apenas se presenta caso alguno. Se trata de acordar el día en que ha de cantarse el *Te-Deum*.

Leemos en la Discusion.

«Hemos recibido por el correo tres ejemplares por tres distintos conductos de la protesta que dirige á las Cortes el ex-infante don Juan de Borbon; documento que, como puede suponerse, no es para publicado.

Al mismo tiempo hemos recibido una suscripcion por seis meses á nuestro periódico á nombre del ex-infante. Nos alegramos mucho de que D. Juan de Borbon lea nuestros artículos, porque así verá como pensamos y sabrá á que atenerse respecto á nuestras opiniones.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cagliari 20. El coronel Médici ha llegado á Palermo con una expedicion de 3,000 hombres. Continúa la desercion en las tropas napolitanas. Cien cadáveres mas se han hallado entre los escombros.

Idem 21. En el *Constitutionnel* de hoy, con la firma de Mr. Grand Guillot, se refuta enérgicamente la opinion de que el folleto titulado *Prusia en 1860*, emana de una inspiracion oficial.

La *Opinion Nationale* y el *Courrier de Dimanche*, han recibido una advertencia por haber publicado el discurso de Victor Hugo, fundada en que este contiene una escitacion violenta y general de las pasiones revolucionarias.

Segun la *Patrie* es inexacto que el embajador inglés en Nápoles haya apoyado la reclamacion del de Cerdeña para que le restituyan los buques capturados por la escuadra napolitana.

Marsella 21. En el Libano han sido incendiadas treinta y seis aldeas: los soldados turcos han ayudado á los druzos á asesinar á los cristianos. Esperábase la llegada de un buque francés.

Turin 21. La... se verificó... enosa. El... renova ha dirigido... este asunto al en... idos en Nápoles... Ha llegado l... 000 voluntario... Sicilia se adhiere... ero y la aristocri... del movimiento... filias napolitan... Berlin 21. N... contrario, en la... Baden acabaron l... de acuerdo respec... los intereses alem... Marsella 21... (Houmla despues... encarcelado en su... onarios por ab... bajadoras se han... hio enviado inst... consules de Sici... desa-tres.

En los barrid... ha quemado 1... Paris 21. A... di marchar á con... quien cree que... citose dirigirá sob... coronel Médici es...arse de Messina... Se confirma... en el Libano cont... de ellos han sido... reodiado 30 casa... Los diarios m... Times porque ce... soberanos sin sus... Las correspo... están acordos: u... un ministerio lib... dente, y otras... Francisco II est... coronel austriac... sional.»

Un despacho... revolucion ha es... El gobierno... al conde Amav... cerca del gobier... El gobierno... dicos semi-oficia... moud Abou, La... inspiracion oficia... El *Siecle* dice... una nueva prot... bon. El tono de... que contiene no... sea auténtica. >

Paris 22. L... lermo manifest... dicio y la ince... los trabajadores... daños ocasionad... gunos pueblos... órdenes del nu... se presta á tod... envian comision... cerle apoyo y re... Las fuerzas... son cada día m... todas acuden á... tes. Los soldad... estos, reciben l... tiempo en el se... Parece que... de las tropas d... país y promov... nario.

Se confir... nos altos funci... vada categoria... gracia del rey... se teme que ha... tucion de aqu... Hé aquí l... gaciones que t... jero: La embaja... derechos que e... está dotada co... >

>

>

>

>

>

>

>

>

>

>

>

>

>

Turin 21. La captura de los dos buques se verificó entre la isla de Elba y Pianosa. El cónsul anglo-americano en Génova ha dirigido un telégrama relativo a este asunto al embajador de los Estados Unidos en Nápoles.

Ha llegado Medici á Palermo con 1000 voluntarios. Todos los pueblos de Sicilia se adhieren á la revolución, y el clero y la aristocracia están á la cabeza del movimiento. Continúa la desercion en las filas napolitanas.

Berlin 21. No obstante lo dicho en contrario, en la última conferencia de Baden acabaron los soberanos por ponerse de acuerdo respecto al modo de armonizar los intereses alemanes.

Marsella 21. El gran visir llegó á Choumbla despues de haber destituido y encarcelado en su tránsito á muchos funcionarios por abuso de poderes. Los embajadores se han puesto de acuerdo y han enviado instrucciones idénticas á los cónsules de Sicilia para evitar nuevos desastres.

En los barrios de Constantinopla se han quemado 1,500 casas.

Paris 21. Aquí se dice que Garibaldi marchará contra Nápoles, aunque hay quien cree que con el grueso de su ejército se dirigirá sobre los Abruzzos, y que el coronel Medici es el encargado de apoderarse de Messina.

Se confirman los crímenes cometidos en el Líbano contra los cristianos. Muchos de ellos han sido asesinados y les han incendiado 30 casas.

Los diarios ministeriales se burlan del Times porque censura las entrevistas de soberanos sin sus ministros.

Las correspondencias de Nápoles no están acordadas: unas dicen que se forma un ministerio liberal con Martino de presidente, y otras ponen en boca del rey Francisco II estas palabras: «Prefiero ser coronel austriaco á monarca constitucional.»

Un despacho de Marsella dice que la revolución ha estallado en Calabria.

El gobierno de Palermo ha nombrado al conde Amavi para que le represente cerca del gobierno de Turin.

El gobierno desmiente en sus periódicos semi-oficiales, que el folleto de Edmund Abou, *La Prusia en 1860*, sea de inspiracion oficial.

El *Siecle* dice hoy: «Hemos recibido una nueva protesta de don Juan de Borbon. El tono de ella y las insinuaciones que contiene nos hacen sospechar que no sea auténtica.»

Paris 22. Las últimas noticias de Palermo manifiestan que sigue el armisticio y la incertidumbre. Unos doscientos trabajadores se ocupan en reparar los daños ocasionados por el bombardeo. Algunos pueblos se resisten á obedecer las órdenes del nuevo gobierno. La mayoría se presta á todo, y algunas poblaciones envian comisionados á Garibaldi para ofrecerle apoyo y recursos.

Las fuerzas napolitanas que desertan son cada dia menos numerosas: pero no todas acuden á las filas de los insurgentes. Los soldados que toman parte con estos, reciben la recompensa de rebaja de tiempo en el servicio.

Parece que va á salir una division de las tropas de Garibaldi á recorrer el pais y promover el espíritu revolucionario.

Se confirma la separacion de algunos altos funcionarios y militares de elevada categoria que han caido en la desgracia del rey de Nápoles, con lo cual se teme que ha de agravarse mas la situacion de aquel pais.

Hé aquí las dotaciones de las legaciones que tiene España en el extranjero:

La embajada de Roma, además de los derechos que corresponden al embajador, está dotada con quince mil duros; la de

Paris con veinte y cinco mil; la de Londres con diez y ocho mil; la de San Petersburgo con doce mil; la de Lisboa con doce mil; la de Nápoles con once mil; la de Viena con doce mil; la de Berlin con diez mil; la de Washington con doce mil; la de Méjico con veinte mil; la de Cerdeña con ocho mil, y con cinco mil la de Francfort.

**Gaceta.**

—LA OCAJON ES CALVA.— Próxima está la llegada á Cádiz del eminente actor don Julian Romea que permanecerá en dicha ciudad todo el verano. El objeto con que damos esta noticia es muy sencillo. ¿No podrá la empresa de nuestro teatro hacer un esfuerzo y tendríamos el gusto de ver en él por primera vez al primer actor de España?

—FERRO-CARRIL DE MÁLAGA Á CÓRDOBA.—Segun se nos ha informado, el Jueves celebró una junta la comision directiva de este ferro-carril, con el objeto de oír algunas proposiciones de casas extranjeras que se cree serán al fin aceptadas por considerarse benéficas, despues de lo cual tomarán mayor incremento los trabajos en toda la línea: entretanto las obras en el trozo desde Málaga á Cártana, prosiguen con actividad, y como el terreno no ofrece graves dificultades, se cree no tardarán muchos meses en quedar terminadas.

—HASTA EL JUEVES.—La velada de San Juan no satisfizo por la concurrencia ni por las máscaras á los aficionados, sin embargo no faltó jaleo. Pero no hay que disgustarse por eso: pasado mañana habrá lugar de desquitarse.

—ESPÍRITU RELIGIOSO.—Numerosísima es la concurrencia que sigue asistiendo á la iglesia de San Rafael con motivo de los cultos que en ella se celebran porque libre Dios á esta ciudad del terrible azote del cólera. La salud pública hasta ahora continúa bien sin notarse mas que las enfermedades estacionales, no obstante los violentos cambios atmosféricos de los últimos dias.

—VISITA INESPERADA.—Anteayer tarde tuvieron una estraña visita los vecinos de la casa número 4 de la calle de la Yedra. El globo que se elevó en la plaza de toros con la esposa del Sr. Lustre vino á caer en el patio de dicha casa donde produjo la sorpresa consiguiente. Bien pudieran decir que aquella visita fué como llovida del cielo.

—UN ENEMIGO DEL ALMA.—Cuatro cuartos ha bajado en estos dias el precio de la libra de carne. Estoy por estas noticias.

—BANDO.—En el *Diario* de anteayer verian nuestros lectores la prohibicion dictada por la autoridad local respecto al paso de carruages los dias festivos por el paseo de la Rivera. Deseamos que se anime.

—CONFIRMES.—Nuestro apreciable cólega *La Verdad* recomienda al soldado Bartolomé Pozuelo, natural de Villanueva de Córdoba que parece ha quedado inutilizado en la guerra de Africa. Servia en el batallon de Cazadores de Barbastro número 4. Unimos nuestra voz á la del referido periódico.

—MEJORAS.—Hemos tenido el gusto de ver ayer en la calle de San Fernando una nueva góndola de la empresa de diligencias de D. Benito Ferrer que corren de esta ciudad á Málaga. Tiene once asientos y está perfectamente contruida tanto para la comodidad, seguridad y belleza, hasta el punto de parecer salida de los mejores establecimientos de Madrid ó Barcelona. Con gusto su-

pimos y publicamos que se debe á los talleres que tiene la empresa en Córdoba en donde su construcción se ha llevado á efecto bajo la direccion de su representante D. Manuel Maria Reyes, quien ha probado con ella su inteligencia así como el celo con que atiende á los intereses puestos á su cuidado.

—PROYECTO.—Parece que se trata de construir un teatro en el salón de baile de Jesus Maria.

—DESGRACIA.—Una señora que vivía en la calle de Carnicerías murió repentinamente el sábado. Fue acometida del accidente en la parroquia de San Andrés.

—LO CELEBRÓ.—Para el próximo año cómico se preparan algunas obras originales de poetas cordobeses en nuestro teatro.

—ESCUDOS DE ARMAS.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la correspondiente sección. Conocemos el *Nobiliario* y podemos asegurar que es de incontestable mérito, así en la parte histórico-genealógica como en la artística, rivalizando sus preciosas láminas de oro, plata y colores con lo mejor que se ha hecho en Europa.

—NUEVA LEY.—En el núm. 100 del Boletín oficial de esta provincia se publica la Ley sancionada por S. M. en 29 de Noviembre último sobre redencion y enganches del servicio militar.

—SUBASTA.—El 17 de Julio próximo se subasta en el despacho del señor Gobernador el arriendo por tres años de la hacienda de olivar llamada Molino quebrado, sita en la sierra de este término pago de Ballesteros.

—INFORMES.—Por la direccion general de aduanas se ha pedido á varias autoridades de las provincias donde la industria agrícola se halla desarrollada, un informe circunstanciado acerca de la última cosecha. Este informe podrá tener alguna relacion con las pretensiones de los fabricantes de Sevilla, de que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

—¿LAS CONOCERÁ EL HOMBRE?—Asombrado estoy de ver esa multitud de cosas, que adornan á la mujer y que dejan conocer que son todas caprichosas.

Es muy amable Pepita, mas dice con frenesí que no quiere mas que á mí y atiende á cualquiera cita. ¿Qué cosas tiene Pepita!

Mucho se incomoda Paca cuando de nuestro humor malo; mas si le llevó un regalo su cólera ya se aplaca: ¿Qué cosas que tiene Paca!

No es nada tonta Ramona, pues conoce que aunque amante no es mi fuerte ser constante y á lo mejor me abandona. ¿Qué cosas tiene Ramona!

Rabia y patea Matilde porque diz que soy traidor, y que es muy falso mi amor porque no me pongo humilde. ¿Qué cosas tiene Matilde!

Celos abriga Constanza porque me vió saludar á mi vecina Pilar con alguna confianza: ¿Qué cosas tiene Constanza!

Me reconviene Conchita porque á todas galanteo, y se piensa que no veo lo mucho que ella me imita. ¿Qué cosas tiene Conchita!

Cobro mi paga, y Teodora me prueba que soy su amado y así que ya la ha gastado todo su amor se evapora. ¿Qué cosas tiene Teodora!

Quiere por fuerza Carmela mis secretos arrancarme, y á su modo maneja me como á niño de la escuela. ¿Qué cosas tiene Carmela!

Mucho se asusta Dolores cuando me mira enfadado, pero no le dá cuidado si la requieran de amores. ¿Qué cosas tiene Dolores!

Se mortifica Fabiana si busco la edad que tiene, porque siempre se man-

tiene en veinte años ufana. ¿Qué cosas tiene Fabiana!

Dice la casta Asuncion que no piensa en amorios, y oye los piropos míos con estremada atencion. ¿Qué cosas tiene Asuncion!

Dice la viuda Ruperta que el sentimiento la acaba, y pela conmigo la paba por la raja de la puerta. ¿Qué cosas tiene Ruperta!

Ya se vé, con estas cosas yo debo desconfiar y no me aventuro á amar aunque las contemplo hermosas. ¿Qué cosas, Señor, que cosas!

*El secretario de la redaccion,*

ISIDORO BADIA.

**Boletín religioso.**

Hoy. *S. Juan y S. Pablo, hermanos mártires.*

—Hoy reza la iglesia de los mismos santos, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Jacinto.

—Cuarto dia de la rogativa solemne y suntuosa novena que consagra un devoto al Arcángel S. Rafael en la iglesia del Juramento. Habrá jubileo: por la mañana á las 9 1/2 misa solemne y preces; á las 4 de la tarde visperas: á las 6 sermon moral de mision, que predicará el Sr. Dr. D. José Benitez y Madrid, cura propio del Sagrario, cantándose á seguida la letania de la Virgen y el motete *ó vere Deus*.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de la Aurora, en su hermita.

**MERCADOS.**

*Bolsa de Madrid del 22 de Junio.*—3 por 100 consolidado á 49,65, el diferido á 39 75. —Deuda del personal 11 90

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 23 de Junio de 1860, á igual hora del 23 de Junio.

Trigo.—Fanegas 397 3/4 desde 42 á 50. Cebada, 40 fanegas á 20.

—Aceite dentro de la ciudad á 64. lb. en los molinos á 53. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 20 de Junio. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 59. —Cebada de 25 á 27. —Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 45 á 56. —Cebada de 23 á 25. —Aceite en la Calzada de 39 1/2 á 39 3/4, para el consumo á 60.

—JAJEN 21.—Trigo de 44 á 52. Cebada, de 24 á 22. Habas de 30 á 32. Aceite de 56 á 60.

—JEREZ 22.—Trigo de 48 á 37. Cebada de 24 á 28. Habas de 46 á 48.

—GRANADA 22.—Alhondiga. —Trigo de 52 á 60. —Cebada de 26 á 30. —Habas de 36 á 39. Aceite de 00 á 68.

—MÁLAGA 22.—Trigo de 46 á 65. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 50. Aceite de 60 á 65.

*Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.*

CÓRDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

### SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

#### Correos.

*Entran en Córdoba todos los días:*  
 De Madrid á las 2 y 15 minutos de la madrugada.  
 De Sevilla á las 9 de la noche y á las 12 del día.  
 De Ecija y Campo de Gibraltar á las 7 y 10 minutos de la noche.  
 De Málaga á las 5 de la tarde.  
 De Espiel, Fuenteovejuna y Pozoblanco á las 7 de la tarde.  
*Salen de Córdoba todos los días*  
 Para Madrid á las 8 y 45 minutos de la noche.  
 Para Sevilla á las 6 y 30 minutos de la mañana y á las 5 y 30 minutos de la tarde.  
 Para Ecija y Campo de Gibraltar á las 4 de la mañana.  
 Para Málaga á las 6 de la mañana.  
 Para Espiel, Fuenteovejuna y Pozoblanco á las 4 de la mañana.

**Correspondencia para Ultramar.**  
 Sale de Cádiz el 12 de cada mes y de Santander el 20: á esta última debe ponerse por Santander. Para dirigirse convenientemente por el primer punto, deberá depositarse en los buzones de esta capital con la anticipación de dos días, y para el segundo el 15 de cada mes. La dirigida á Filipinas por el istmo de Suez saldrá de Gibraltar los días 8 y 24, y por consiguiente deberá depositarse con tres días de anticipación.  
 Para Marsella y Nápoles, con escale en Liorna y Civita-Vecchia, todos los martes por los vapores que salen de Alicante los viernes.

#### Diligencias.

**Sillas-Correo.**—Entran de Madrid todos los días á las 2 y 15 minutos de la madrugada; y salen para dicho punto á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.  
**POSTAS GENERALES.**—Entran los días 17, 20, 23, 26 y 29 y salen para dicho punto á las 10 1/2 de la noche dos días despues de su llegada. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Imperial 300. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de Rizzi.  
**NORTE Y MEDIO-DIA.**—Entran de Madrid los días 15, 18, 21, 24, 27 y 30, y salen para dicho punto dos días despues de su llegada á las 10 1/2 de la noche. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle Ambrosio de Morales número 3, frente á la fonda de Rizzi.  
**LA MADRILEÑA.**—Entran de Madrid los días 3, 6, 9, 12, y así sucesivamente de tres en tres días, y salen para dicho punto los días 2, 5, 8, 11 y 14, tambien de tres en tres días á las 10 1/2 de la noche. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.  
**DE D. BENITO FERRER.**—Salen de Córdoba para Málaga los días impares á la una de la tarde; y entran de dicho punto los días pares entre 7 y 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.  
**LA ANDALUZA.**—Sale para Lucena todos los días á las 4 de la tarde, y los impares además saldrá otra á las 11 de la noche. Carruajes de transportes entre Sevilla, Córdoba, Antequera y Málaga. de don Alfonso Maroto, salen para los dos últimos puntos los miércoles y sábados por la tarde. Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de transportes. Su despacho en la calle Carrera del Puente número 70.

**Mensajerías, Galeras y Carros.**  
 —En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales número 3, se despachan las mensajerías de la misma Empresa, que salen para Madrid cada dos días. Conducen efectos á ocho rs. arroba.  
 —En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid cada tres días, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.  
 —En el despacho de don Alfonso Maroto,

Carrera del Puente número 70, se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid cada tres días, á precios convencionales.  
 —En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.



FERRO-CARRIL

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Salen todos los días dos trenes de Córdoba con dirección á Sevilla. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana y el segundo á las 5 y 30 minutos de la tarde.  
 De Sevilla salen para Córdoba otros dos trenes. El primero á las 7 de la mañana y el segundo á las 5 de la tarde.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª	2.ª	3.ª
De Córdoba á Villarrubia. . . .	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar. . . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas. . . .	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos. . . .	16,80	12,60	7,56
» Palma. . . .	20,80	15,60	9,36
» Peñafior. . . .	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio. . . .	30, »	22,50	13,50
» Carmona. . . .	36,40	27,30	16,38
» Tocina. . . .	38,40	28,80	17,28
» Brenes. . . .	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada. . . .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla. . . .	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la Rinconada. . . .	4,80	3,60	2,16
A Brenes. . . .	8,80	6,60	3,96
» Tocina. . . .	14, »	10,50	6,30
» Carmona. . . .	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio. . . .	22,40	16,80	10,08
» Peñafior. . . .	29,60	22,20	13,32
» Palma. . . .	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos. . . .	35,60	26,70	16,02
» Posadas. . . .	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar. . . .	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia. . . .	47,20	35,40	21,24
» Córdoba. . . .	52,40	39,30	23,58

FERRO-CARRIL

#### DE SEVILLA A CADIZ.

Salen de Sevilla todos los días tres trenes para Cádiz. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana; el segundo á las 11 y 45 minutos tambien de la mañana; y el tercero á las 5 y 30 minutos de la tarde.  
 De Cádiz salen otros tres trenes para Sevilla. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana; el segundo á las 10 y 15 minutos tambien de la mañana; y el tercero á las 5 y 30 minutos de la tarde.  
**PRECIOS.** De Sevilla á Cádiz: 1.ª clase 54 rs. 75 cént.; 2.ª clase 40 rs. 25 cént.; 3.ª clase 24 rs. 75 cént.

**—VENTA.** A voluntad de su dueño se vende una casa número 44 calle del Potro, con una tienda accesorio, y otra casa número 22 cuesta de S. Benito frente al teatro. El Procurador D. Andrés Lasso de la Vega se halla autorizado para tratar del particular.  
**—EQUIDAD.** En la librería de don Mariano Arroyo, calle de San Fernando número 66, se vende la obra titulada «Historia de la real marina española.» con una considerable rebaja de su costo.  
**—VENTA.** En la calle de Almonas número 48, se venden las alpatanas de una almoha de jabon blanco; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

#### NOBILIARIO

#### DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA, POR DON FRANCISCO PIFERRER,

miembro de la universidad de Francia, individuo de la academia española de Arqueología, socio correspondiente de la Arqueológica de Sevilla y de Almería, autor de varias obras filosóficas, históricas, heráldicas y filológicas.  
 Revisado por don Antonio Rujal y Busel, caballero de la insigne orden militar de San Juan de Jerusalén, académico de la Española de Arqueología, cronista y rey de armas de S. M.  
 Protegido con la suscripción de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) de algunos augustos corporaciones del Estado y de casi toda la nobleza de España.  
 Está publicándose el tomo sexto, último de la obra, por entregas de ocho páginas en cuarto mayor, en papel avitelado, con láminas iluminadas al cromó. Precio por suscripción: cada entrega con lámina, 5 rs.; sin lámina, 2 rs.: cada tomo, 140 rs.; toda la obra, 800 rs. Por tomos ó entregas sueltas, fuera de suscripción: cada tomo 160 rs.; cada entrega con lámina, 10 rs.; sin lámina, 4.

#### TROFEO HEROICO.

Armas, emblemas y blasones de las provincias y principales ciudades y villas de España, POR DON FRANCISCO PIFERRER.  
 Se publica por entregas de ocho páginas en cuarto mayor, con hermosos tipos, papel avitelado y láminas iluminadas al cromó: precio de cada entrega, 2 rs.; de cada lámina, 3 rs. Formará un magno tomo, cuyo coste será de unos 80 rs. vn. por suscripción, y de 400 rs. vn. despues de concluido. Están publicadas diez entregas.  
 Para publicarse inmediatamente despues de concluido el Nobiliario:  
**DICCIONARIO DE LA CIENCIA HERALDICA,**  
 de armas y armaduras antiguas, de cruces y condecoraciones españolas, y de las órdenes militares españolas y extranjeras, por don Francisco Piferrer.  
 Se publicará por entregas de ocho páginas en cuarto mayor, en papel avitelado, con profusion de láminas finas en negro y algunas iluminadas, según lo requiera el asunto.  
 Los señores suscritores al NOBILIARIO no necesitan suscribirse al Diccionario, porque lo recibirán gratis; ni al Trofeo, porque su contenido está en el tomo sexto del NOBILIARIO.  
 Notas. Primera. Un encargado de la redacción del NOBILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA, se halla de paso en esta capital, en la cual se propone permanecer breves dias. Admite suscripciones á las obras arriba expresadas: reparte gratis listas de suscripción y prospectos: completa ejemplares de todo lo publicado hasta ahora á los señores suscritores que los tengan incompletos.  
 Admite además encargos para hacer formalizar, autorizar, pintar y adornar escudos de armas, árboles genealógicos, certificaciones de blasones y despachos de hidalguía.  
 Está en su casa desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle del Paraíso fonda Suiza.  
 Segunda. El Sr. D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza, plazuela de S. Hipólito número 5, se ha ofrecido generosamente á admitir los avisos y transmitirlos al encargado durante su permanencia en Córdoba. Tambien se admiten en la librería de Arroyo, calle de Ambrosio de Morales número 2.  
 Tercera. Es muy probable que ya no se ofrecerá á los aficionados á la Ciencia Heráldica y á cuantos aprecien la memoria de sus ilustres familias, una ocasión tan propicia para consignar en la historia sus escudos de armas y adquirir una obra que luego de concluida escaseara mucho, por ser muy reducido el número de ejemplares que se han impreso y por no hallarse en comun en ninguna librería.

#### La fama Cordobesa,

fábrica de licres finos y aguardientes p tables y almacen de vinos de varias clases, cerveza, gaseosas y jarabes refrescantes, calle de la Madera alta número 5, en esta ciudad.  
 En la citada casa como en los establecimientos que de ella dependen situados, uno en la calle de Almonas número 4, otro en la de la Féta, hoy San Fernando, número 52, y en la plazuela de la Almagra número 29, hay un completo surtido de las bebidas espresadas, teniendo sus dueños la seguridad de que el público consumidor seguirá encontrando la mejor calidad y arreglo de precios.  
 En la misma fabrica se sirven los pedidos para fuera de la ciudad con baja de derechos, acondicionándolos en cajas y vasijas preparadas al intento para evitar roturas en la conducción al punto de su destino.  
 Tambien se venden lozas labradas de Tarifa de á 4, 6 y 9 en vara, muy al propósito para solerías de portales, patios y almocenes, á precios convencionales. 15-4  
**—VENTA DE UN CASTAÑAR** El del lugar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdefflores, se cota en la menguante del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera en la secretaría de dicho señor, calle de Jesus María, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-5  
**—VENTA.** A voluntad de su dueño se saca á subasta privada para el día 1.º de Julio próximo una hacienda sita en el término de Villaviciosa á una legua de este punto, nombrada el Catalan, compuesta de 2500 pies de olivo, casa grande con molino acicero y bodega; huerta con agua de pié y árboles frutales, pinar de 35 tanegas de tierra y el resto de la misma hacienda de tierra

calma, parte montuosa, una hermosa fresniera, algunas matas de castaños y álamos negros, cercadas por partes; linda con las dehesas de las Navas y Valdios del Estado. Las personas que gusten tomar parte en la subasta podrán personarse á las 12 del mencionado dia en la casa número 33 calle de S. Francisco en Córdoba, donde se enterarán circunstanciadamente de sus condiciones, y con anterioridad á dicho dia podrán verse con su dueño en Villaviciosa, calle de Portugalejo, número 15. 12-12  
**—ALMONEDA.** Se venden varios muebles, entre ellos tres pipotes, una cómoda, una mesa de comedor, braseros, botones y cortinas de damasco de seda carmesí en la casa calle de la Palma número 18, darán razon. 4-5  
**—ARRENDAMIENTO.** Desde S. Miguel próximo se arrienda la huerta Chicca en la Sierra de esta ciudad, y para tratar de su ajuste podrá acudirse á la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 4-2  
**—ARRENDAMIENTO DE CASAS.** Desde el día de S. Juan del corriente, año se arrienda la casa número 28 en la calle de Consolación que es la que va de las Cinco calles á la Rivera, cuya casa está toda bien obrada, pintada y acastada la por su dueño. Otra casa número 14 á la entrada de las Siete revueltas por Santiago. Otra sin número en la calle de Carnecerías por bajo del hornos de Salmorat. Otra número 41 en dicha calle de Carnecerías uniendo con la anterior. Otra número 37 calle de S. Fernando, frente á la de la Silería. El que le acomode cualquiera de ellas pasará á hacer el contrato á la casa número 37 Cmp de S. Agustín. 12-10  
**—INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS.** Los que tengan minerales plomizos limpios, y les conviniere venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundicion de P. de apocho establecida en el Arroyo de las Piedras quien recibe las proposiciones de los armadores de Sta. Inés, plazuela de la Magdalena. 12-10

SUSCRIPCIÓN  
Por un mes 8

ADV

Los señores  
cluye en fin  
viran renova  
permaner  
los números

Seco

de su Santidad  
emision de un e  
reglamento, esp  
retero general

A Monsenor José  
nuestro Tesorero

Nos habéis  
tra consulta d  
y juntamente  
jugando de ce  
circunstancias  
nuria del Tes  
común acuerdo

empréstito en  
extranjero; y  
penable debe  
siguientes pri  
1.ª Que  
renta por me  
una renta co  
sesenta y cin  
anuales, al 5

3rs. á razon  
234/1000 equiva  
millones quin  
2.ª Que  
vangarse des  
con cuando l  
deembolsar e  
cuatro piazos

mas de  
solo ve  
y el n  
la perfu  
Disin  
y el mo  
y volan  
á dar l  
pero en  
por la  
que an  
y Argo  
Y ap  
con so  
y á su  
del rey  
se fren  
y á la  
mientr  
Mas  
el sol  
bridad  
eternas  
y Boal  
del arr  
reunid  
entre l  
Los

(\*)  
garme